

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XVIII Núm. 5.797 Segunda Época Jueves 27 de Mayo de 1926 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

Carta Pastoral

Renovaciones peligrosas, libertades falsas y esclavitudes ciertas

VII

El gran P. S. Agustín, recordándonos que en el redil de Jesucristo, mientras el Pastor duerme, penetran los lobos que oprimen el cuello de las ovejas con las argollas de la impiedad, puntualiza deberes y señala responsabilidades de que nadie está exento. «La gracia que se me concedió, dice, al ser admitido en el seno de la Iglesia, es para mi bien; la dignidad de Obispo es para vuestra salud. Todos me pertenecen y de todos he de dar cuenta, por eso os hablo, sea cual fuere vuestra condición. Pero si dejarais de oír y de practicar lo que os digo y os enseño, grande ha de ser vuestra responsabilidad en el juicio de Dios».

Cuando el corazón flaquea, VV. HH. y a. h., viene la muerte. La fe, unida al amor, ha de estar en continuo movimiento, es como el corazón en el organismo de la vida cristiana; pero si flaquea, si se detiene, si se paraliza, bien sabéis cuál es el alcance, cuáles las consecuencias de esta paralización. Son muchos los enfermos con esas enfermedades que postran, que debilitan, que destruyen o entorpecen los movimientos del alma; hay ovejas mortalmente heridas, por haber caído entre las garras de lobos voraces; hanse apartado neciamente del redil divino y alimentándose de yerbas venenosas, las que crecen en campos que Jesucristo no cultivó. Cómo habra de ser el silbido y el llamamiento del Pastor que las atraiga a todas, y se forme un solo rebaño, y sean fortalecidas las débiles, y curadas las enfermas, y recogidas las descarriadas, y sean nutridas con alimentos sanos, conforme a lo que el Pastor Supremo manda por boca de su Profeta; es pregunta que nos llena de consternación.

Somos sembradores de la palabra divina, y posible será que la siembra caiga en terrenos pedregosos y no produzca fruto alguno. ¿Cuál es la causa? ¿Es por la impiedad, por las negligencias o por los descuidos del sembrador? En este supuesto, quítese del cargo que indignamente ejerce, porque no sabe responder a los deseos del gran Padre de familias, dueño y señor de la heredad que ha de ser cuidadosamente sembrada. Y si obedece a la dureza del terreno, el mismo Señor se encargará de regarlo y esparcir el abono de su gracia. Desearíamos que fructificaran todas las semillas que se arrojan en el campo de la Iglesia de Cristo; si no todas, que fructifique la mitad; si no la mitad, una tercera o una décima parte, y si solamente fructifica en un alma, no es poco haber salvado a esta oveja: el buen Pastor dejó tras sí a las noventa y nueve, para correr en busca de la que se había extraviado. Gran aliento recibe nuestro espíritu al recoger estas enseñanzas de los que fueron Pastores en la Iglesia de Dios; nos sirven para no desmayar y para que progresamos, sin vacilaciones, la obra de santificación que se nos encomienda.

No solo son sembradores de la palabra divina los llamados ministros de la Iglesia; lo somos todos, porque a todos se nos ordena plantar, arrancar de raíz la cizaña que crece en el campo de la religión; de no hacerlo, sentiremos muy pronto las deplorables consecuencias originadas de la incuria y del sopor a que nos hemos entregado. La sencillez característica en los fieles de la diócesis, tiene a menudo por compañera la ignorancia que tantas veces hemos lamentado; a todo se acomoda; lo que necesita son consejos fieles, y de no haberlos se pervertirán por las audiencias de otros, y la perversion de los buenos es la peor de las perversiones. ¿Y cómo remover este peligro? Acudiendo a una campaña intensa de instrucción escolar y religiosa, a un apostolado moralizador que empiece por los de arriba, para que haya imitadores de buenas costumbres en los de abajo; de no ser así, se destruirá, en vez de edificar, en la Iglesia de Dios.

Nos encontramos en plena renovación político-administrativa y no habrá quien escatime elogios a todo lo que significa dignificación patria, robustecimiento de la Monarquía, prestigio de la autoridad, obediencia y sumisión a las leyes, orden, disciplina, moralidad; mas no olvidemos que las medidas renovadoras carecerán de eficacia, si no aparece en todas ellas el espíritu cristiano; sin este elemento se sucederán las decepciones y es tan difícil prever los estragos del escepticismo y los resultados de la desilusión!

La clase trabajadora, a que repetidas veces nos hemos referido, no es sólo la que pasa sus días en el taller, en la fábrica, en los oficios manuales, en el campo, en las faenas agrícolas y en ocupaciones análogas. Es clase sufrida, pero no la única; hay otra clase cuyos sufrimientos no son menores y es la clase sacerdotal. Trabaja el pobre cura día y noche, vive en el aislamiento y en el desamparo, su misma profesión le impide ejercer oficios in-

compatibles con el ministerio parroquial, con la dirección de las almas, con el culto divino y, entre tanto, se puede decir que la estrechez le acosa, sin que nadie se da cuenta de ello. Al que carece de todo, le queda el recurso de pedir una limosna, al sacerdote se le niega este recurso; el obrero, el artesano, el agricultor salen fuera, emigran, van en busca de trabajo, si les faltan medios de vivir; al sacerdote se le prohíbe abandonar su puesto, y ha de ocuparlo con ciega dignidad, con cierto decoro. ¿Tiene recursos o se los facilitará la familia? Los doce años de carrera que han transcurrido en el Seminario de la diócesis, suponen gastos que no resisten las fortunas medianas, menos lo soportarán las familias pobres, pero honradas, que es de donde viene la mayor parte de los seminaristas. Terminados los estudios, se les confieren las sagradas órdenes y se les da una coadjutoría con dotación inverosímil, y tienen que mantenerse con ésta el joven coadjutor y sus ya ancianos padres, y que satisfacer atrasos y arreglar su casa. Y si no es coadjutor y se le da una parroquia, las necesidades crecen, sin que la dotación ap nas haya aumentado. Ve su iglesia pobrecita, medio ruinas, en el supuesto de que la haya; se fija en el personal imprescindible para el culto diario; se acerca a él el pobre con sus miserias, y en los primeros días del mes ya se ha evaporado la dotación íntegra.

No nos fijamos en los sacerdotes de mayor categoría, porque las exigencias del vivir en capitales están en relación con el puesto que ocupan, y les estrecheces no son inferiores a las del coadjutor o del párroco de aldea.

¿Cómo hemos de pedir un clero ilustrado si carece de recursos para la formación de una pequeña biblioteca, y si hasta el periódico que lee se lo tiene que pedir prestado, como por favor, a su vecino? ¿Cómo le han de ayudar los fieles, si la mayoría de éstos lo que necesitan es ayuda?

Amadísimo sacerdotes: todo esto lo saben, lo conocen los Poderes públicos, a ellos hemos acudido partiendo y colectivamente: nadie os olvida, el Episcopado ha hecho cuanto podía hacerse. Por nuestra parte hemos dado a conocer que en vuestra inutilidad sólo os quedaba un asilo benéfico donde podáis ser recogidos por la caridad pública; les hemos dibujado vuestro porvenir lleno de nebulosas; pues la jubilación para el sacerdote es feroz y anciano no existe, ni diócesis, como la vuestra, disponen de ingresos con que atender a estas necesidades.

Las gestiones hechas por el Episcopado, aunque frustradas hasta el día de hoy, indican que los Poderes públicos no reconocen la justicia de nuestras demandas? Los reconocen, no lo dudéis, y saben apreciar vuestra labor; pero ocurre, sin duda, que hay necesidades más perentorias y de mayor urgencia y deben ser atendidas con prontitud, para que la Patria y su honor y sus prestigios no peligran; apelan a vuestro patriotismo, y saben que el clero católico se acomoda a las circunstancias y que por causa suya no se ha de perturbar el orden. No os sorprenda el que figuremos a vuestro lado, porque nuestra estrechez es la vuestra, y os persuadiríais de ello, si conociérais las necesidades anónimas que giran a nuestro alrededor. No nos seducen ni nos halagan el boato ni las grandezas; vivimos contentos, y cuanto más humilde y más sencilla sea nuestra condición, mejor se acopla a la humildad de nuestra cuna y al santo hábito que vestimos.

No acudáis a comparaciones, fijándoos en otras clases mejor retribuidas, porque empujearían vuestra profesión. Jesucristo es nuestra herencia, lo hemos dicho solemnemente en nuestro ingreso y en la preparación al sacerdocio; como discípulos suyos recordemos que fué pobre en el nacer, más pobre en su vida, pobrísimos en la muerte; nos manda descargar en su amoroso seno todas nuestras solicitudes, y asegura que El cuidará de nosotros. Ved aquí el porqué de empujarnos toda comparación; las clases mejor retribuidas a nada han renunciado, mientras que el sacerdote se despoja con la humildad y con la pobreza, a imitación del Maestro divino.

(CONTINUARA)

POR TELÉGRAFO

MADRID

Primera comunión

Madrid 26 10 noche.
El Nuncio de Su Santidad administrará mañana la primera comunión a las niñas del grupo escolar municipal del conde de Peñalver.

El problema uvero

«Y MUERA EL QUE NO PIENSE...»

En atención a que hoy mismo se reúne el pleno de la Cámara oficial uvera para comenzar a discutir el proyecto de Reglamento por que ha de regirse la entidad y simultáneamente las modificaciones propuestas por los asociados, entre las que figura la petición de los productores del distrito de Berja solicitando turno libre e independiente del de Almería para embarcar sus barriles por el puerto de Adra, me abstengo de formular nuevos argumentos acerca de los inconvenientes que la adopción de este criterio pudiera envolver para los demás distritos productores de la provincia. No quiero que, en manera alguna, pueda interpretarse la emisión de mi pensamiento y el derecho de opinar como acto de coacción sobre los demás señores que han de adoptar acuerdos.

El Comité directivo de la Cámara oficial uvera, con juicio propio e independiente, se proclamará en el sentido que la defensa de los intereses colectivos le aconseje y entonces veremos, —yo al menos al criterio de la mayoría me atengo, — si es razonable la pretensión de los productores del distrito de Berja, y yo he asido por los cabellos su razonado escrito para desvirtuarlo, como el señor J. Villalobos supone en su artículo publicado ayer en «La Crónica Meridional», o, por el contrario, considera peligrosa la autonomía solicitada, de acuerdo con mi opinión.

No quiero, sin embargo, dejar de recoger las alusiones del señor Villalobos, más por cortesía hacia su persona que por necesidad de propia defensa. Lamentó muy de veras y con toda mi alma haber provocado, según él dice, la indignación del vecindario de Adra por exponer mi criterio adverso, pero leal e hijo de la convicción, a la autonomía desamada; hubiera sido para mí, no obstante, mucho más sensible haber provocado la indignación de todos los demás distritos productores por proclamar me partidario de la concesión de privilegios a uno de terminados, máxime no siendo al que yo representara. Y como quiera que he obrado de acuerdo con mi convicción y en defensa de los intereses generales, sólo tengo que decir que aunque mi actitud parezca al señor Villalobos, o a quien quiera que con el compartía la opinión, una de mis traversuras, tengo tranquila la conciencia y estoy, como siempre, satisfecho de haber cumplido mi deber, como el lo estará seguramente de haber cumplido el suyo, pues no creo que tenga la pretensión de recabar para sí un derecho que a los demás nos sea vedado: el derecho de opinar.

Desde otro punto de vista, nada más injusto que querer cargar sobre LA INDEPENDENCIA la responsabilidad de que a los trabajadores del puerto de Adra se les quiera quitar el pan que «habían de ganar» con su trabajo, porque yo haya publicado en las columnas de este diario mi opinión; enjuiciando con la misma lógica pudiera yo decir que «La Crónica Meridional», por el hecho de acoger en su editorial la opinión del señor Villalobos, se dedica a la inhumana labor de quitarles el pan, que GANAN CON SU TRABAJO, a los obreros de puerto de Almería; y así no se puede discutir.

Hay que ser más tolerantes, más reflexivos y más respetuosos con la opinión ajena. Bueno está que defendamos las ideas propias, pero dejemos siempre a salvo la rectitud de propósitos de nuestros adversarios. Sólo así es posible la vida de relación, la vida social; sólo así también serán perdonables nuestros errores.

ALFA

CRÓNICA LOCAL

El día de ayer

Tuvo el día algunos momentos de nubosidad, pero en general se mostró el cielo despejado. La brisa que sopla, una brisa refrigera, resultó grata a la piel, que ya va apretando el calor.

Por la mañana, celebró sesión la Comisión municipal permanente.

Las manifestaciones del Alcalde a su regreso de la Corte constituyeron también nota saliente de la jornada oficial.

Un debut en Cervantes, y una despedida, con más un estreno, en Hesperia, fué lo que registró el capitulo teatral.

La Cámara Uvera

Esta mañana, a las diez y media, se reunió el pleno de la Cámara Oficial Uvera.

La sesión seguirá por la tarde, y tal vez en días sucesivos, dada la cantidad y calidad de los asuntos que son objeto de la convocatoria.

El Gobernador civil

El domingo es esperado de regreso de Zaragoza y Madrid el gobernador civil de la provincia don Pablo de Castro y Santoyo.

Notas municipales

El alcalde ha resuelto autorizar el gasto de instalación de las tuberías recientemente recibidas con destino a la conducción de aguas desde los depósitos a la Puerta de Parchea, por la calle de Murcia. Con estas obras, se asegurará el normal abastecimiento de líquido durante el verano.

Ayer tarde se reunió la Comisión de Hacienda, informando los asuntos que pendían de este trámite.

—Para hacer entrega de determinados documentos que le interesan, remitidos por el Ayuntamiento de Figueras, se ruega a Manuel Martínez Yébenes que con la urgencia posible se presente en el Ayuntamiento de esta capital (Negociado de Personal, Secretaría) a los fines indicados.

—La Unión de Municipios españoles ha dirigido a la Alcaldía una carta circular interesando su opinión para ver de sustituir por otros impuestos el de los vinos y alcoholes, en vista de la desgravación de éstos.

—Don Guillermo Murcia Poyatos ha solicitado tomar parte en el concurso para Inspector de la Policía Urbana.

—Don Eduardo Verdejo Ramírez ha solicitado licencia para realizar obras en las casas números 4 y 6 de las calles del Rostrico y Tiendas.

Los que viajan

Ha venido de Jaén el profesor de aquella Escuela de Artes y Oficios don José Martínez Puertas.

Natalicio

Ha dado a luz una robusta niña doña Guillermina Vicente Castillo, esposa del oficial de Telégrafos afecto a esta Central don Ramón Aguilá Pierre.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

Enfermo

Guarda cama desde hace días el Comisario de Vigilancia don Miguel Leal de Ibarra y Burgos.

Celebraremos su pronto y total alivio.

Banquete

El próximo día seis de Junio, a las dos de la tarde, tendrá lugar en el Teatro de Dadas el banquete con que sus paisanos obsequian al Director del Instituto don Gabriel Callejón Maldonado.

El referido banquete tiene por solo objeto el testimoniar públicamente el cariño que la ciudad de Dalías siente por el señor Callejón, sin que tenga dicho acto significación política alguna. Así nos lo comunica el alcalde, señor Callejón.

La Comisión organizadora ha acordado invitar a la Prensa de Almería, atención que agradeceremos.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián.—No se hizo inscripción.

Distrito de la Audiencia. Nacimientos: Guillermina Aguilá Vicente y Enrique Rogero de Labru.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián.—No se hizo inscripción.

Distrito de la Audiencia. Nacimientos: Guillermina Aguilá Vicente y Enrique Rogero de Labru.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián.—No se hizo inscripción.

Distrito de la Audiencia. Nacimientos: Guillermina Aguilá Vicente y Enrique Rogero de Labru.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián.—No se hizo inscripción.

Distrito de la Audiencia. Nacimientos: Guillermina Aguilá Vicente y Enrique Rogero de Labru.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián.—No se hizo inscripción.

Distrito de la Audiencia. Nacimientos: Guillermina Aguilá Vicente y Enrique Rogero de Labru.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián.—No se hizo inscripción.

Distrito de la Audiencia. Nacimientos: Guillermina Aguilá Vicente y Enrique Rogero de Labru.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián.—No se hizo inscripción.

Distrito de la Audiencia. Nacimientos: Guillermina Aguilá Vicente y Enrique Rogero de Labru.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián.—No se hizo inscripción.

Distrito de la Audiencia. Nacimientos: Guillermina Aguilá Vicente y Enrique Rogero de Labru.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián.—No se hizo inscripción.

Distrito de la Audiencia. Nacimientos: Guillermina Aguilá Vicente y Enrique Rogero de Labru.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián.—No se hizo inscripción.

Distrito de la Audiencia. Nacimientos: Guillermina Aguilá Vicente y Enrique Rogero de Labru.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián.—No se hizo inscripción.

Distrito de la Audiencia. Nacimientos: Guillermina Aguilá Vicente y Enrique Rogero de Labru.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián.—No se hizo inscripción.

Distrito de la Audiencia. Nacimientos: Guillermina Aguilá Vicente y Enrique Rogero de Labru.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

De vuelta de la Corte

Lo que dice el Sr. Rovira Torres

Ayer mañana, de regreso de su viaje a la Corte, recibió el alcalde, señor Rovira, a los periodistas.

Les dijo que en general venía bien impresionado de sus gestiones, aun cuando nada puede concretar todavía.

Ya el Prelado de la Diócesis, ha dado noticias de las gestiones realizadas en pro del mejoramiento del servicio de trenes.

Visitó el señor Rovira con el Gobernador civil, que después marchó a Zaragoza, a los ministros de Instrucción pública y Fomento.

Después ha visitado el señor Rovira a varios directores generales. Al jefe del Gobierno dejó tarjeta.

Se ocupó el alcalde de la continuación de las obras de la nueva cárcel, tan importantes, y de la dotación de aguas, más importantes aún.

También se ha ocupado de asuntos relacionados con la nueva Junta de Páderos.

En materia de Instrucción pública dió cuenta al ministro, que lo oyó muy complacido, de las felices disposiciones de la Comisión informativa del Ayuntamiento, integrada por técnicos y cuyas iniciativas van exteriorizándose ya.

Otra cuestión interesante es el proyecto de enriquecer la cuneta del Almanzora con aguas de otras zonas más ricas, para lo cual está a punto de designarse o se habrá designado ya, la Comisión de estudio.

Por último, nos dijo el señor Rovira que el presidente de la Comisión de Festejos sigue en Madrid realizando gestiones relacionadas con las próximas fiestas.

Es muy probable, casi seguro, que durante los festejos de Agosto, acite en Almería la Banda municipal de Madrid.

Y probable es también que acite en igual fecha el gran tenor aragonés Miguel Plata.

Ojalá se confirmen todas estas gratas impresiones.

Este número ha sido visado

por la censura.

Por telégrafo

El Cabecilla Abd-el-Krim derrotado y abatido por las gloriosas tropas españolas se entrega a los franceses

Antes hace entrega de los prisioneros españoles y franceses que tenía en su poder, suponiéndose que aún quedan más en otras cábilas insométicas.

El Cabecilla se entrega a los franceses

Madrid, 26 6 tarde. (URGENTE).
De Rabat se reciben noticias urgentes participando que Abd-el-Krim ha pasado con sus familiares a Tazza con propósitos de entablar la paz.

Confirmación oficial

Ayer se nos facilitó en el Gobierno civil el siguiente despacho oficial: «Ministro Gobernación a Gobernador civil:

«El Embajador de España en París comunica al Gobierno que Mr. Penset ha telegrafiado al Gobierno francés que acaba de llegar un telegrama de Rabat confirmando que Abd-el-Krim pasará a las líneas francesas esta noche».

Tengo la satisfacción de comunicarlo a V. E. y le saludo.

Haddú pide al general francés Moulin que ayude a los intentos de paz

Madrid, 26 10 noche.
Comunican de Fez que el caid Haddú, ex delegado rifin de la Conferencia de Uxá, ha dirigido una carta al general Moulin, en la que le pide que se asocie a los esfuerzos que ellos intentan para lograr la paz.

Una orden del Residente general francés

El Residente general, Mr. Steeg, ha ordenado que se haga saber a los disidentes de la región de Taza, que Abd el-Krim le ha remitido una carta pidiendo la reanudación de negociaciones de paz.

Francia, como España, añade el Residente francés—quiere la paz y olvidará la rebelión, si las sumisiones no se hacen esperar; pero sabrá imponerla por la fuerza de las armas si los disidentes persisten en el error.

A curar a los prisioneros

Madrid, 26 12 noche.
En la Dirección de Colonias manifestaron que hoy probablemente embarcarán para Melilla el teniente médico don Andrés Gato y un practicante para prestar asistencia a los prisioneros españoles en unión de la Comisión francesa que también va a África con igual misión.

El pasado día 22 el Cabecilla pidió nuevo armisticio

También manifestaron en dicho Cen-

tro oficial que en la carta que Abd el-Krim dirigió el 22 de Mayo al Residente general francés y al Alto Comisario español pedía en ella nuevamente la suspensión de hostilidades.

Estella habla con los periodistas

El marqués de Estella llegó a las seis y media de la tarde a la Presidencia para adelantarse a la reunión del Consejo que iba a celebrarse, con objeto de conocer de labios del general Gómez Jordana nuevos informes de la sumisión de Abd-el-Krim.

Después de una breve conferencia con el Director de Colonias y Marruecos, el Presidente se dirigió a la Casa de Campo para informar al Rey sobre el particular.

Antes se detuvo un momento con los periodistas, a quienes manifestó que, siendo mucho lo que hay respecto al asunto, los detalles son escasos.

Añadió que se han recibido numerosos telegramas confirmando la noticia de la sumisión.

Participó que hay puntos que no están claros, y que lo único hasta ahora positivo es que el Cabecilla se ha entregado.

Millán Astray felicita a Estella

Momentos después de terminar el Consejo llegó a la Presidencia el coronel Millán Astray para felicitar al jefe del Gobierno con motivo de la entrega del Cabecilla.

El Presidente da cuenta de la entrega de nuestros prisioneros

Cuando terminó el Consejo que fué cerca de las nueve de la noche, el Presidente fué nuevamente abordado por numerosos periodistas que con gran ansiedad le demandaban noticias y detalles de la sumisión del jefe de la rebeldía rifeña.

El marqués de Estella dióles cuenta de que se había recibido un telegrama comunicando detalles sobre la entrega de los prisioneros españoles y además otros despachos confirmando lo comunicado anteriormente.

Gómez Jordana ratifica la gratísima noticia

El Director general de Colonias y Protectorado manifestó a los periodistas que entre los numerosos telegramas recibidos figura uno relacionado con la entrega en la posición de Kenal de los prisioneros españoles y franceses, sin precisar detalles.

—Indudablemente—añadió el gene-

ALCANCE POLITICO

En la Dirección de Colonias

Madrid 26 12 noche.
El Director de Colonias y Protector general Gómez Jordana, conferenció con el Director de Fomento de la Alta Comisaría de Marruecos.

Despacho y visitas del Presidente

El marqués de Estella despachó con los ministros del Trabajo e Instrucción y el vicepresidente del Consejo de Economía Nacional.

Por los Ministerios

El ministro de la Guerra, duque de T. tuán, conferenció extensamente con el ministro de Marina.

Dos notas oficiales

En el ministerio de Estado facilitaron dos notas, una de Encargado de Negocios de la Argentina en la que reproduce las disposiciones que aquel gobierno acaba de dictar acerca de la documentación de viajeros que vayan a aquella República.

La otra es extensísima y contiene los datos anotados por el Comisario regio de la Exposición de Sevilla acerca de la fecha en que se inaugurará aquel certamen, que será en Otoño del año 1927.

Pero si pasa la fecha señalada—año de la nota—la concurrencia americana no tuviera terminadas las instalaciones la Exposición se terminará en Otoño de 1928.

Después expone la nota la forma en que han de participar en el certamen los países americanos, que podrá ser construyendo instalaciones por cuenta propia, para lo cual se les cederá el terreno necesario o utilizando las instalaciones hechas por el Comité, mediante el pago de un pequeño canon.

Firma regia

Hoy firmó S. M. los siguientes decretos:
MARINA: Fijando el cupo de la marinería para el año 1926

Aprobando el reglamento de la Medalla de Sufrimiento, por la Patria y adaptándolo a la Armada.

Varios ascensos del cuerpo general de la Armada.

Proponiendo varias recompensas por las operaciones de Marruecos del primero de Agosto de 1924 a primero de Octubre de 1925, especialmente por las realizadas en Alhucemas.

Consejo de ministros

A las seis y media de la tarde se celebró Consejo de ministros en la Presidencia.

La reunión terminó cerca de las nueve de la noche, facilitándose la siguiente nota oficiosa:

Guerra: Continúo el exámen de los expedientes de recompensas por méritos contraídos en campaña.

Se aprobaron varias transferencias de crédito y un Real decreto unificando las tarifas de los agentes de Aduanas matriculados.

Antes de la aplicación definitiva del mismo se abrirá una información pública.

FOMENTO: Se autorizó al ministro para construir por administración dos trozos de carretera en Murcia.

ESTADO: Acordose someter a la ratificación del R. y el tratado con Alemania.

El ministro dió amplia cuenta de dos proyectos elaborados por la Conferencia de Derecho Internacional Privado celebrada en La Haya en 1925, en la cual estuvo representada España.

Ambos proyectos quedaron aprobados por el Consejo.

El ministro habló también de las normas a que ajustarse la conducta de España en las negociaciones que se siguen con Francia para concertar un tratado de comercio; normas que así mismo fueron aprobadas.

Ayer en el Ayuntamiento

Se reúne la Comisión permanente

Bajo la presidencia del Alcalde, señor Rovira Torres, se reunió ayer mañana, a las doce y media, la Comisión municipal permanente, asistiendo los señores Calatrava, Navarro de Haro, García Oliver, Beltrán, Castro Guitasola, Puig y Zárate.

Aprobada el acta de la anterior, se pasó a dar cuenta de los siguientes asuntos puestos al orden del día:

Recibo del Regimiento de Infantería de Cartagena núm. 70, de 200 pesetas, por devengos del Estado gubernativo, don Juan Giménez Oatmeda.

D. conformidad.

Factura de Sobrino de Isidro García Semper de 118 pesetas, por impresos para el Ayuntamiento.

Se aprobó.

Informe del Arquitecto en la futura de José Lucas e Hijos, de 92'50 pesetas por efectos para la Casa Consistorial.

Quedó aprobado.

Factura de Emilio Ferrera y Heredia de 120'76 pesetas por efectos para la Casa Consistorial.

Se aprobó también.

Idem id. 1.º de 146'75 pesetas por efectos para el Mercado.
Como el anterior.
Informe de la Comisión de Aguas en la cuenta del Ingeniero Jefe del servicio de 236'85 pesetas.
De conformidad.
Informe de la Comisión de Carruajes. Ya dimos cuenta de ellos.
Quedaron aprobados. Uno de ellos desestima la petición de exclusividad para el servicio de taxis solicitada por don Francisco Estrella.

Informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad.
Como las anteriores. La Comisión ha recabado varios informes previos antes de despachar las cuentas de Farmacia, para mayor exactitud en su dictamen.

Informe de la Comisión de Orato. Fuera aprobados. El Arquitecto vigilará todas las obras para que se ajusten a las condiciones de la licencia.

Informe de la Comisión de Hacienda. Se aprobaron también. Refiérense todas a reclamaciones de cédules y a la cuenta de caudales rendida por Depositaria.

Acta de recepción provisional y parcial de las tuberías destinadas a la conducción de aguas.

Se aprobó. El señor Navarro de Haro acordó que la recepción definitiva habrá de hacerse en pie de obra.

Petición de licencia de un mes del Inspector de Arbitrios, don Ricardo Pérez A. del Omo.

Como se solicita. Lo sustituirá el señor Orta.

Solicitud del recaudador de las contribuciones especiales don Ricardo Orta solicitando el seis por ciento de premio de cobranza, para sufragar los gastos de agencia ejecutiva.

Viene realizando el servicio con carácter gratuito. Se aprueba la solicitud.

Factura de Pedro Castillo Márquez, por ajuste del motor de la regadora.

Se aprobó.
Acordose adquirir un chenta kilómetros para la regadora.

El señor Castro solicitó la construcción de un kiosco para la Banda.

Se hicieron otros ruegos de menos interés.

Dió cuenta el señor Rovira de su viaje a la Corte y de transmitir a la Corporación el saludo que trae del Gobierno.

Resumamos aparte las manifestaciones del Alcalde.

Se concedió un voto de gracias a los señores Gobernador civil y Alcalde.

También a propuesta del señor Rovira se concedió una gratificación de 25 pesetas a Esteban Mateos por su comportamiento en el incendio que se produjo en una tahona de la Almedina.

A las dos menos cuarto se levantó la sesión.

El "Maricel"

Yate de recreo

Ayer tarde entró en nuestro puerto el yate de recreo español "Maricel".

Procede de Cartagena, donde ha estado durante varios días.

Ha visitado también otros puertos del Mediterráneo.

El yate es propiedad de los industriales catalanes don José María y don Francisco Rovira, que viajan en él con el señor Reipsch.

Va mandado por el capitán señor Garrido.

El yate desplaza 135 toneladas, tiene de largo 32 metros y 6'10 de ancho; de puntal 8'45 metros, es movido por dos motores con una fuerza de 150 caballos.

La tripulación la componen doce hombres.

Una vez que sus propietarios visiten la capital, el "Maricel" zarpará con rumbo a Málaga.

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Vista de la causa número 205 del año 1923, procedente del Juzgado de Instrucción de Almería, por el delito de estafa.

Abogados, señores García Oliver y Amat García; procuradores, señores Baschana y Giménez Orozco.

Sección segunda: Ninguno.

Pleitos contenciosos

Ante el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo se han entablado los siguientes pleitos:

Don Guillermo Rodríguez Felices, vecino de Pechina, representado por el pro-

curador don Fernando Escobar, contra el acuerdo adoptado por el señor Delegado de Hacienda de esta provincia, en 8 de Agosto de 1922, que denegó la solicitud del señor Rodríguez, de que no se autorizase el presupuesto del Ayuntamiento de Pechina para 1925-26, sin que se consignara la cantidad de 3.712'18 pesetas, que le adenda dicha Corporación.

Don Fernando Sánchez Maes re, vecino de Vélez Rubio, representado por el letrado don Andrés López Rodríguez, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Vélez Rubio, de 31 de agosto de 1925, que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra la resolución de 28 de junio anterior, que determinó resolver la supresión de la cantidad de 1.336 pesetas en el presupuesto de 1925-26, para pago de residencia como farmacéutico, al reurrente, así como al suministro de medicamentos a pobres y a la Guardia civil.

Don Cándido Masia Albarracín Cañares, vecino de Lubrija, representado por el letrado don Fernando Muñoz, contra el acuerdo del Ayuntamiento de dicha villa, de 17 de agosto de 1925, que declaró no haber lugar a dejar sin efecto el concurso anunciado para la elección de la plaza de farmacéutico titular del expresado pueblo.

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Vista de la causa número 205 del año 1923, procedente del Juzgado de Instrucción de Almería, por el delito de estafa.

Abogados, señores García Oliver y Amat García; procuradores, señores Baschana y Giménez Orozco.

Sección segunda: Ninguno.

Pleitos contenciosos

Ante el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo se han entablado los siguientes pleitos:

Don Guillermo Rodríguez Felices, vecino de Pechina, representado por el pro-

curador don Fernando Escobar, contra el acuerdo adoptado por el señor Delegado de Hacienda de esta provincia, en 8 de Agosto de 1922, que denegó la solicitud del señor Rodríguez, de que no se autorizase el presupuesto del Ayuntamiento de Pechina para 1925-26, sin que se consignara la cantidad de 3.712'18 pesetas, que le adenda dicha Corporación.

Don Fernando Sánchez Maes re, vecino de Vélez Rubio, representado por el letrado don Andrés López Rodríguez, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Vélez Rubio, de 31 de agosto de 1925, que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra la resolución de 28 de junio anterior, que determinó resolver la supresión de la cantidad de 1.336 pesetas en el presupuesto de 1925-26, para pago de residencia como farmacéutico, al reurrente, así como al suministro de medicamentos a pobres y a la Guardia civil.

Don Cándido Masia Albarracín Cañares, vecino de Lubrija, representado por el letrado don Fernando Muñoz, contra el acuerdo del Ayuntamiento de dicha villa, de 17 de agosto de 1925, que declaró no haber lugar a dejar sin efecto el concurso anunciado para la elección de la plaza de farmacéutico titular del expresado pueblo.

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Vista de la causa número 205 del año 1923, procedente del Juzgado de Instrucción de Almería, por el delito de estafa.

Abogados, señores García Oliver y Amat García; procuradores, señores Baschana y Giménez Orozco.

Sección segunda: Ninguno.

Pleitos contenciosos

Ante el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo se han entablado los siguientes pleitos:

Don Guillermo Rodríguez Felices, vecino de Pechina, representado por el pro-

curador don Fernando Escobar, contra el acuerdo adoptado por el señor Delegado de Hacienda de esta provincia, en 8 de Agosto de 1922, que denegó la solicitud del señor Rodríguez, de que no se autorizase el presupuesto del Ayuntamiento de Pechina para 1925-26, sin que se consignara la cantidad de 3.712'18 pesetas, que le adenda dicha Corporación.

Don Fernando Sánchez Maes re, vecino de Vélez Rubio, representado por el letrado don Andrés López Rodríguez, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Vélez Rubio, de 31 de agosto de 1925, que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra la resolución de 28 de junio anterior, que determinó resolver la supresión de la cantidad de 1.336 pesetas en el presupuesto de 1925-26, para pago de residencia como farmacéutico, al reurrente, así como al suministro de medicamentos a pobres y a la Guardia civil.

Don Cándido Masia Albarracín Cañares, vecino de Lubrija, representado por el letrado don Fernando Muñoz, contra el acuerdo del Ayuntamiento de dicha villa, de 17 de agosto de 1925, que declaró no haber lugar a dejar sin efecto el concurso anunciado para la elección de la plaza de farmacéutico titular del expresado pueblo.

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Vista de la causa número 205 del año 1923, procedente del Juzgado de Instrucción de Almería, por el delito de estafa.

Abogados, señores García Oliver y Amat García; procuradores, señores Baschana y Giménez Orozco.

Sección segunda: Ninguno.

Pleitos contenciosos

Ante el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo se han entablado los siguientes pleitos:

Don Guillermo Rodríguez Felices, vecino de Pechina, representado por el pro-

curador don Fernando Escobar, contra el acuerdo adoptado por el señor Delegado de Hacienda de esta provincia, en 8 de Agosto de 1922, que denegó la solicitud del señor Rodríguez, de que no se autorizase el presupuesto del Ayuntamiento de Pechina para 1925-26, sin que se consignara la cantidad de 3.712'18 pesetas, que le adenda dicha Corporación.

Don Fernando Sánchez Maes re, vecino de Vélez Rubio, representado por el letrado don Andrés López Rodríguez, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Vélez Rubio, de 31 de agosto de 1925, que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra la resolución de 28 de junio anterior, que determinó resolver la supresión de la cantidad de 1.336 pesetas en el presupuesto de 1925-26, para pago de residencia como farmacéutico, al reurrente, así como al suministro de medicamentos a pobres y a la Guardia civil.

Don Cándido Masia Albarracín Cañares, vecino de Lubrija, representado por el letrado don Fernando Muñoz, contra el acuerdo del Ayuntamiento de dicha villa, de 17 de agosto de 1925, que declaró no haber lugar a dejar sin efecto el concurso anunciado para la elección de la plaza de farmacéutico titular del expresado pueblo.

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Vista de la causa número 205 del año 1923, procedente del Juzgado de Instrucción de Almería, por el delito de estafa.

Abogados, señores García Oliver y Amat García; procuradores, señores Baschana y Giménez Orozco.

Sección segunda: Ninguno.

Pleitos contenciosos

Ante el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo se han entablado los siguientes pleitos:

Don Guillermo Rodríguez Felices, vecino de Pechina, representado por el pro-

curador don Fernando Escobar, contra el acuerdo adoptado por el señor Delegado de Hacienda de esta provincia, en 8 de Agosto de 1922, que denegó la solicitud del señor Rodríguez, de que no se autorizase el presupuesto del Ayuntamiento de Pechina para 1925-26, sin que se consignara la cantidad de 3.712'18 pesetas, que le adenda dicha Corporación.

Don Fernando Sánchez Maes re, vecino de Vélez Rubio, representado por el letrado don Andrés López Rodríguez, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Vélez Rubio, de 31 de agosto de 1925, que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra la resolución de 28 de junio anterior, que determinó resolver la supresión de la cantidad de 1.336 pesetas en el presupuesto de 1925-26, para pago de residencia como farmacéutico, al reurrente, así como al suministro de medicamentos a pobres y a la Guardia civil.

Don Cándido Masia Albarracín Cañares, vecino de Lubrija, representado por el letrado don Fernando Muñoz, contra el acuerdo del Ayuntamiento de dicha villa, de 17 de agosto de 1925, que declaró no haber lugar a dejar sin efecto el concurso anunciado para la elección de la plaza de farmacéutico titular del expresado pueblo.

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Vista de la causa número 205 del año 1923, procedente del Juzgado de Instrucción de Almería, por el delito de estafa.

Abogados, señores García Oliver y Amat García; procuradores, señores Baschana y Giménez Orozco.

Sección segunda: Ninguno.

Pleitos contenciosos

Ante el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo se han entablado los siguientes pleitos:

Don Guillermo Rodríguez Felices, vecino de Pechina, representado por el pro-

curador don Fernando Escobar, contra el acuerdo adoptado por el señor Delegado de Hacienda de esta provincia, en 8 de Agosto de 1922, que denegó la solicitud del señor Rodríguez, de que no se autorizase el presupuesto del Ayuntamiento de Pechina para 1925-26, sin que se consignara la cantidad de 3.712'18 pesetas, que le adenda dicha Corporación.

Don Fernando Sánchez Maes re, vecino de Vélez Rubio, representado por el letrado don Andrés López Rodríguez, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Vélez Rubio, de 31 de agosto de 1925, que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra la resolución de 28 de junio anterior, que determinó resolver la supresión de la cantidad de 1.336 pesetas en el presupuesto de 1925-26, para pago de residencia como farmacéutico, al reurrente, así como al suministro de medicamentos a pobres y a la Guardia civil.

Don Cándido Masia Albarracín Cañares, vecino de Lubrija, representado por el letrado don Fernando Muñoz, contra el acuerdo del Ayuntamiento de dicha villa, de 17 de agosto de 1925, que declaró no haber lugar a dejar sin efecto el concurso anunciado para la elección de la plaza de farmacéutico titular del expresado pueblo.

Señalamientos para hoy en la Audiencia

ral—al adoptar Abd-el-Krim su inesperada resolución hizo entrega de los prisioneros que tenía a la mano, suponiéndose que existirán otros en poder de otras cábilas.

Nada puede decirse concretamente sobre este extremo hasta que se reciban nuevas noticias.

No debe extrañar a nadie la confusión de los primeros momentos—prosiguió pues las noticias—así trasmitió el Residente general francés a su Gobierno y éste las reescribió a Madrid.

Lo único cierto y ratificado—terminó diciendo—por todos los telegramas es el hecho categórico de que Abd-el-Krim pasará esta noche las líneas francesas.

POR TELEGAFO

INFORMACIÓN DE PALACIO

Despacho regio

Madrid 26-10 noche.
Esta mañana despacharon con el Monarca el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y de Marina.

Audiencias

Don Alfonso recibió en audiencia especial al Cardenal Primado, al general Vallespinoza y al Consejo de Administración de los Previsores del Porvenir, presidiendo por el señor González Llamas.

En audiencia militar recibió también al Capitán general de Madrid y al coronel Álvarez Leizaola, presidiendo a una comisión de jefes y oficiales del regimiento de Burgos.

En honor del Príncipe de Asturias

Al Príncipe de Asturias le cumplimentó una comisión del Ayuntamiento de Grado (Asturias) presidida por el alcalde.

Esta comisión hizo entrega a Su Alteza de un diploma nombrándole alcalde honorario de aquel Ayuntamiento.

Varias noticias

Mañana asistirán los Reyes a una comida en la Embajada yanqui.

El viernes asistirán los Reyes a las carreras de caballos de Aranjuez.

La noche del mismo día se dará un té en Palacio, en honor de los congresistas de Geología.

En la Catedral

Oposiciones a la Penitenciaria

Esta mañana, a las diez y media, ante el Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo, que preside al Excmo. Cabildo Catedral, continúan los ejercicios de oposición para cubrir la vacante de canónigo Penitenciario de esta S. y A. I. Catedral.

El Doctor en Sagrada Teología, Derecho Canónico y Filosofía, don Baltasar Mayorga, disertará sobre la siguiente materia tomada del Código de Derecho Canónico.

De matrimonium Convallidatione Can. 1133.—§ 1. Ad convallidandum matrimonium irritum ob impedimentum dirimens, requiritur ut cesset vel dispensetur impedimentum et consensus renovet saltem pars impedimenti conscia.

§ 2. Hæc renovatio iure ecclesiastico requiritur ad validitatem, etiam si initio iura que pars consensus præstitit nec postea revocaverit.

Le argumentarán el Doctor don Basilio Nuño y el Lcdo. don Francisco Haro.

A la comisión ejecutiva de la Cámara oficial uvera

El comerciante exportador y consignatario de buques don Gabriel González González ha enviado a la Cámara oficial uvera el siguiente escrito:

Señores: Como asociado, por ser parraero, comisionista y comerciante exportador, concuro a la invitación que a todos los asociados nos hacéis, en el Boletín Extraordinario del 18 del corriente; para modestamente, pero inducto por el más completo convencimiento de la necesidad de proponeros la modificación del párrafo tercero del artículo 19 del proyecto de reglamento habéis de discutir el 27 del que cursa. El párrafo 3º del artículo 19 debe redactarse en la forma siguiente:

«Al propio tiempo, la Junta proclamará Vocales por derecho propio a los trece asociados que resulten ser los mayores productores de la Provincia, conforme a los datos obrantes en el libro del censo. Rectifíquese el censo cada dos años; esta proclamación se hará en cada una de las rectificaciones parciales». Las razones que os puedo exponer en apoyo de mi propuesta son muchas; pero como sobre este punto he hecho y publico, su autorizada opinión el hoy Secretario de la Cámara Oficial Uvera, don Fausto La Gasca R. II, y como le son favorables la mayoría de las opiniones, teniendo yo el propósito de no distraer vuestro tiempo, reponiendo cuanto sobre este particular se ha escrito; me limitaré sólo a decir, que el máximo interés en la defensa de la riqueza uvera regional han de tenerlo siempre los que sean los mayores productores de la misma; y que, salvados por costados casos, los que llegaron a obtener la mayor producción la logran por su mejor conocimiento de los muchos factores que concurren a su desenvolvimiento.

Algunas otras modificaciones se me ocurren hacer en algunos de los otros artículos del proyecto de reglamento; más como cada año se proponen se haga la revisión del mismo; así que establece la disposición final entonces quizá será llegada la ocasión, de que me sea posible hacer con mayores probabilidades de ser escuchado.

No terminaré sin mostrar mi desconfianza, a la modificación que propone el artículo del Comité Directivo de la Cámara Oficial Uvera, don Rafael Calatrava R. II, en la redacción del artículo 23 del Reglamento. El trabajo que ha de prestar la Comisión Permanente, es realmente abrumador; si lo ejecuta con todo interés y así-

duidad, no tendrá tiempo más que para llenar cumplidamente sus obligaciones. Pretender que los asociados que fueron elegidos para trabajar para el mayor provecho de todos, lo hagan gratuitamente, me parece demasiada exigencia. En mi opinión, la riqueza uvera gozaría el máximo de sus posibles beneficios, si la dirección y reglamentación de su exportación estuviese llevada por los mejores técnicos del mundo, aunque para obtenerlos, fuese necesario pagar muchos mayores sueldos. Toda Sociedad creada para la explotación de un negocio, si está bien inspirada llevará a la dirección de la misma a los mejores técnicos y especializados en sus negocios. He visto morir a muchas empresas, por falta de buenos técnicos que la dirijan. Y por último diré que, querer servir nuestros intereses, sin sueldo alguno nos podría llevar al extremo de tener que estar dirigidos, o por aquellos contadísimos asociados que privilegiadamente se hallan en situación económica de no necesitar de su actividad personal, para procurarse medios de vida, o por aquellos que se toman seriamente lo que les negaban. Sabios profesores de Derecho Administrativo así lo enseñan.

No debe pues, modificarse, la redacción del artículo 23 del mencionado proyecto de Reglamento.
Almería 24 de Mayo 1926.

POR TELEGAFO

EXTRANJERO

La Conferencia del Desarme

Madrid, 26-10 noche.
Comunican de Ginebra que la Conferencia preparatoria del Desarme celebrará hoy su última sesión plenaria.

La Conferencia ha reconocido la necesidad de que a la limitación de los armamentos proceda una garantía de seguridad para los pueblos y se ha pronunciado casi unánimemente en favor de una organización regional de seguridad que corresponda a un desarme regional proporcionado.

También admitió el principio del «potencial de guerra».

La Conferencia preparatoria del Desarme ha decidido igualmente que los armamentos terrestres y navales deben ser objeto de un estudio de conjunto y examinó la conveniencia de establecer para cada país la obligación de justificar sus proposiciones con relación al desarme; así como la redacción de un contrato o compromiso que vendría a constituir para los Estados la resultante de un acuerdo general eventual.

Dos súbditos españoles condenados a muerte

Dicen de Pau que el Tribunal de lo Criminal ha condenado a la pena de muerte, a los súbditos españoles en rebeldía, apellidados Azo y Torralba, que en Junio del pasado año asesinaron al gobernador de Vigneuau, logrando después atravesar la frontera, mientras sus cómplices de la misma nacionalidad Mazón y García fueron detenidos.

Mussolini en Pissa

Dicen de Pissa que Mussolini visitó el Centro de Aviación, hablando extensamente con el aviador De Pinedo. Luego se dirigió a Prato.

Esta población es centro importante de la industria lanera y en otra época fué refugio de extremistas y revolucionarios.

A Mussolini se le dispensó un recibimiento triunfal, siendo aclamadísimo por millares de «camisas negras» y saludado calurosamente por el alcalde y el Obispo y numerosas autoridades.

En el edificio de los «fascios» el Presidente italiano pronunció un discurso desde uno de sus balcones, ante una muchedumbre inmensa.

Elogió nuevamente la disciplina obrera y afirmó que solamente de la unión armónica de los tres elementos: capital, trabajo y técnica procede la felicidad y el bienestar de los pueblos.

Desde Cabo de Gata

Se ha celebrado la bendición de la Iglesia que construyó don Antonio Acosta en las Salinas de este pueblo, y que hoy pertenece a la Unión Salinera Española, siendo delegado por el Sr. Obispo, el Cura párroco señor A. las para este solemnemente.

Como preparación ha dado una misión de varios días el presbítero de Almería don Manuel Rodríguez, habiendo acudido toda la barriada, dando se la comunión a más de doscientas personas de ambos sexos.

Como final celebróse una hermosa procesión con la imagen de la Virgen del Carmen titular de la Iglesia.

Una tómbola

Continúan los regalos para la tómbola del Apostolado para el mejoramiento moral y material de la clase obrera (Damas Catequistas). Doña Luisa Martínez de Rodríguez Navarro, una cesta de cristal y un centro de cristal. Don Miguel Meca Martínez, un juego de agua. Una persona que oculta su nombre, dos tazas, dos jardineras y un par de violetas. Doña Encarnación Gómez Vinda de Vázquez, una figura grande con cesto de frutas. Don Florentino Castro Guisasaola y señora unas vinagreras. Señorita María Graza, una botella de cerámica. Doña María de Echarri, vinda de Baeza y doña María Baeza de Conte, dos cuadros de laca japoneses. Señores de Orle, 4 búcaros. Señorita Dolores Sánchez Ulibarri, una bombonera de porcelana. Doña María Godoy Ramírez y sobrinas, dos floreros, un azucarero y un juego de agua. Señora de Aguilar, una capa impermeable. Señoritas de Ramírez Godoy, un búcaro grande. Doña Angela Fornovi, vinda de Romero un cuadro grande del sagrado Corazón. Señorita Enriqueta Rocafull, un cuadro pintado al óleo del sagrado Corazón. Una admiradora de la Obra, un juego de encaje para servilletas de té.

NOTICIAS MILITARES

De Carabineros Ha sido destinado a la Comandancia de Almería, el teniente don José Téllez.

A presentarse El cabo Juan Uribe Nieto y artilleros Manuel Plaza Rodríguez y Antonio Torres Nieto, pertenecientes al sexto Regimiento de Artillería Pesada, deben presentarse al sargento comandante del puesto de la Guardia civil de esta capital (Glorieta de San Pedro) para recibir sus cartillas militares y certificados de soltería, debiendo traer consigo los pases de licencia ilimitada que tengan en su poder.

DOCTOR VERDEJO ACUÑA ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUROS ORINA, JUGO GÁSTRICO Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS. AUSE-VAQUINAS, PIEL, VESIGA, URETRA. (ENFERMEDADES SÍFILICAS) MOJAS DE SANGRE DE SA S. SECCION 10.-ALMERIA

ANTONIO RAMIREZ MÉDICO ESPECIALISTA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Calle del Obispo Orbeá número 24

Doctor Jacinto Sastro ENFERMO H-O GLOSOADIEL AYUDANTE DEL DR. VIERRE DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS RAYOS X Diarrea, Corrientes de alta frecuencia Rayos ultravioletas, Corrientes galvánicas, farádicas, Baño de estrío, Caldas del Doctor. Tratamiento racional de las parálisis y neuritis en general. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.-Boulevard.

Miguel García Algarra OCULISTA Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6

Folleton de LA INDEPENDENCIA (10)

PIEDRA DE TOQUE NOVELA ORIGINAL DE

Vicente Díez de Tejada (Premio Domecq de la «Biblioteca Patria»)

No era aquella estación acicalada y relativamente suntuosa la que... aunque él, en su pobreza, no pudo utilizar--existía para salir del pueblo, con rumbo al norte, en brazos de la ilusión, camino de la Esperanza. Poco más que un barracón era aquello entonces; unos tingladillos, un cobertizo, alzados, presurosamente, con acuciamientos del capital que reclama un interés, en medio del campo. No era, no, tampoco el viejo campo, desierto el campo aquél, salpicado del chalets, algunos de los cuales parecían palacios. Ni mirarlos quiso siquiera. Apretó el paso, llegó a la carretera, entró en el pueblo... sí, en el pueblo... ¡Al fin estaba en el pueblo ya! Reconoció al punto, las

CARBONES NEWCASTLE grueso cribado Cok Metalúrgico NEWCASTLE CARDIFF 1.º Almirantazgo grueso cribado. ANTRACITA inglesa superior COBBLES cribada. ANTRACITA inglesa superior, Nuez francesa, cortada a máquina. CARBON FRAGUA INGLÉS ALFREDO J. POPE.--Reina, 38

GARAGE AMERICANO Calles de Arapiles y Aguilar Martell Stock permanente de repuestos legítimos FORD Accesorios para toda clase de automóviles Neumáticos y macizos Aceites y grasas, Gasolina Jaulas de alquiler Taller de reparaciones M. BERJON AGENCIA OFICIAL DEL Ford

CARBONES MINERALES Carbón Cardiff 1.º lista Almirantazgo Cok metalúrgico lista Newclaste Carbón menado lavado Asturiano Antracita Nuevas listas Carbón Cardiff inglés Carbón Cribado Asturiano Antracita Diamond cribado Contrataciones e Industrias, S. A. - MADRID Delegación de Almería Ofelmar P. del Príncipe, 75, bajo 1-1 Desp. de Almadrabillas

CARBONES Carbón Cardiff 1.º lista Almirantazgo Antracita inglesa Cobbles cribada Carbón menado lavado Asturiano Carbón Fragua inglés Rhoads Antracita Nuevas listas Cok Metalúrgico Cardiff Carbón Cribado Asturiano M. BERJON - Boulevard, 59

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DE "LA VIRGEN DEL MAR" a cargo de D. JUAN MARTINEZ SICILIA-Enfermedades de la infancia y Medicina general D. BLAS MARTINEZ SICILIA-Cirujía general, Partos y Matriz Rayos X 1-1 Diarrea 1-1 Corrientes de alta frecuencia 1-1 Electroterapia Electrolisis 1-1 Análisis de orina, sangre, jugo gástrico, etc. Este consultorio cuenta con sala de operaciones y camas para operados CONSULTA DE 8 a 5 RUEDA LOPEZ, 23

Compañía Transmediterránea BARCELONA Servicios fijos por los rápidos vapores de esta Compañía Salidas para Melilla, todos los jueves y viernes. Salidas para Orán, todos los jueves. Servicios quincenales para Gannarias, con escalas en Málaga, Ceuta, Tánger, Larache y Casablanca Salidas para Barcelona, con escala en Cartagena, Alicante y Valencia, todos los martes. Salidas para Bilbao, con escalas en Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón y Santander, todos los jueves. Servicio quincenal entre Almería y Gézova. Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros. NOTA: Los vapores al servicio Almería-Gézova, admitirán carga en Gézova para este puerto. Para más informes a sus agencias: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C., Boulevard del Príncipe, 75.

Azufres DOBLE CERNIDO Terrós y Sublimado Todos con 99 por 100 garantizado Sulfato de cobre inglés Caldo Bordés AGENCIA MARITIMA ROMERO HERMANOS

Gasolina Filtrada P.P.P. LA MAS PURA Y DE MAYOR RENDIMIENTO 0'64 Surtidores Plaza St. Domingo Parque Alfonso XIII PETRÓLEO TERMO-LUX PRECIOS ESPECIALES A GARAJISTAS Y CONSUMIDORES IMPORTANTES Petróleos Porto-Pi, S. A.

DOCTOR COMPANY De la Sociedad Española de Especialidades del pecho. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Modernas instalaciones de Rayos X. Consulta: Boulevard del Príncipe, 82

VENDO Muebles sólidos y Económicos. CAMBIO Muebles nuevos por usados. ALQUILO Muebles de todas clases A PLAZOS Muebles buenos a calidad. LAS AMÉRICAS DE FEDERICO TORRES SANCHEZ Arrazoz, 10-12-14

Dr. Francisco Soriano GINECÓLOGO DEL INSTITUTO RUBIO, AYUDANTE DEL PROFESOR ROSALES Enfermedades de la Mujer y Ginecología general. Conde Oñalía, 6; de 8 a 5 Sanatorio.-Granada, 69.

Dr. J. Balvez Laneta OCULISTA De la Facultad de Medicina de Granada. Pensionado en los Hospitales Lariboisier y Hotel Dieu de París. Consulta de 10 a 12 y de 2 a 5. AGUILAR DE CAMPOO, 1. (Cerca de la Plaza)

José Alfórez Lirio Médico Especialista en sífilis, vicia urinarias, diarrea. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 5 NAVARRO RODRIGO, 22

José López Rodríguez Ex-alumno interno y Ex-Médico del Hospital de la Princesa de Madrid. Vicia urinarias, sífilis y cirugía general. Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5. Sebastián Pérez, 6 pral.

TEXACO GASOLINA EXTRA ESPECIAL PARA AUTOMÓVILES DE LA TEXAS C. de NEW-YORK 0'62 CÉNTIMOS LITRO SURTIDOR. Frente al Banco de España.

CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE M. VAZQUEZ DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL Modernas instalaciones de Rayos X y electricidad medical en sus distintas aplicaciones. Consultas de 8 a 10 mañana y de 1 a 3 tarde.-Boulevard, 77, Almería

primeras casas... Se habían achicado; se habían empujado, pero eran las mismas. Pesábales el empujado tejado, el escudador de aguas, sostenedor e nieves; echábanse a la cara, como visera de una gorra, el volante tejeroz que en invierno se adornaba con magníficas albandas de candelizos, como estalactitas de cristal; reducíase el hueco de las ventanas como el diafragma de una máquina fotográfica, eran chiquititas, agujeritos casi, pero eran ellas, eran las mismas, con su doble juego de vidrieras levantadas al frío... ¡Oh, sí, eran ellas!... Las de don Fulano, las de doña Zutana, las del tío Tal, las de la tía Cual... Esta era la casa del Indiano, con su historiado escudo sobre el portón; estotra, la del Beneficiado, con la hornacina de su santo acéfalo y manco, en la que reposaban aún, piedras lanzadas por los rapaces... Eran ellas... Era su pueblo... ¡Oh, Señor! ¡Se había apartado el pueblo aquel, colocándose en el margen del camino por el galopar de tantos años?... ¡Todo estaba igual! ¡Todo, como él lo dejó!... ¡Solo él, aquél pobre Teyo de antaño es el que había variado! ¡Y cuán hondamente! ¡Cuán irremediadamente!... Anduvo, dejó atrás el hotel, en cuyo zaguán ardía una bombilla eléc-

trica, pasó el puente, contempló el río, que podía ser vadeado a pie enjuto, porque a la sazón se lo sorbía la presa de una fábrica, y se vio ante la iglesia, ante su iglesia, empuñeñada también, también encogida, con su antes para él altísima torre, que ahora le parecía poder salvar de un salto, a poca carretilla que tomase... Chiquitita, chiquitita, no como la que él conservaba impresa en la retina de su corazón, fijada en él por la visión de sus ojos de niño; pero era ella, la misma; la suya... Se acecó a una de las esquinas que forraba el campanario; la palpó con sus dedos, la estrechó entre sus brazos, la besó, con sus labios temblorosos... ¡Ahora sí que es verdad! --suspiró -- ¡Ahora no sueño!... ¡Te tengo, me tienes; eres mía, soy tuyo!... No sueño, no; ahora no sueño... ¡Señor, Dios mío! ¿Es verdad que no sueño ahora?... Porque mil veces, mil miradas de veces, en los campos sin fronteras del ensueño, esta misma escena se había repetido en la mente del anciano hasta hacerse crónica. Sonreía ya, al acostarse, pensando en ella. En ella, que lo esperaba como una buena amiga confortadora. -- ¡Vámonos un ratito allá -- le decía -- vámonos un ratito al pueblo...

Y como ahora en realidad, fantásticamente entonces, llegaba a él y cruzaba sus calles, y veía sus caras, y su sangre, invariablemente, llegaba a la iglesia y palpaba aquella esquina de granito, y golpeábase la frente contra ella hasta sentir dolor, para que el dolor le confirmase la verdad del acto, y siempre, invariablemente, también, se decía gozoso y satisfecho: -- ¡Ahora sí que no sueño!... ¡Ahora es verdad!... Estoy en mi pueblo... Esta es la torre de la iglesia; la toco, la palpo, la abrazo... ¡No es sueño, no; es realidad!... Y se despertaba en un lejano repliegue del mundo, a mil leguas de allí -- una vez, una vez trágica, no menos que en la fatídica capilla, antesala de la muerte, pronto a ser fusilado, por revolucionario, con otros infelices camaradas, tan inocentes como él -- Despertábase, digo, desilusionado, rendido, como si hubiese efectuado a pie todo el ignoto camino de la mentida peregrinación. -- ¡Soñaré, también ahora, Señor? se preguntaba el pobre viejo. -- ¡Soñaremos acaso siempre?... ¿Es realmente sueño la vida? ¿Es una pesadilla angustiosa todo el doloroso proceso que comienza en la cuna y acaba en el sepulcro?... ¿Qué es la vida, más que breve sueño, modorra

de un eterno despertar?... ¿Cuándo salí de aquí? ¿Ayer?... ¿Ha medio siglo?... ¿He salido de aquí acaso?... ¿Qué dices tú, piedra amiga, contra la cuál jugaba a la pelota, ha un momento, cuando era niño?... ¿Me fui realmente?... ¿Realmente he vuelto?... ¿Será verdad, Señor, que he vuelto?... ¡Sueño, sueño es la vida!... Un sueño fatigoso, preñado de inquietudes, de luchas, de miserias, en el que lo único importante es el tremendo despertar en la hora trágica del rendimiento de cuentas, del balance postrero, al cargar con el pesado fardo de las propias obras, para emprender el viaje supremo, definitivo, sin retorno posible... ¿Y por esta vida fugaz, efímera, rauda más que el pensamiento mismo, nos afanamos y batallamos y pecamos y delinquimos, cual si fuese a ser eterna, olvidándonos de la verdadera eternidad que tras ella nos aguarda?... ¡Oh, miserias y ruindades del mundo, sombra de sombras, soplo, polvo, nada! ¿Qué sería de nosotros sin la honda esperanza del después, del más allá? ¿Qué sería de nosotros, si en vez de medio, fueses principio y fin, si en ti comenzase todo y todo acabase?... ¡Me dormiré en Ti, Señor, cuando me muera, y despertaré en Ti cuando me llames! ¡Déjame que a tus

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

El del Innes publica:
Exposición del Ministerio de Hacienda, sobre la introducción de modificaciones en la Ley del Timbre.
Relación de pleitos incoados ante el Tribunal Provincial Contencioso-Administrativo.
Admisión de registros mineros.
Asuntos judiciales.
Edictos municipales.
Edicto del Servicio Agronómico Catastral de Almería, anunciando la exposición del padrón de la riqueza rústica de los términos municipales que se citan.
Edicto del Recaudador Auxiliar de Contribuciones de esta provincia dictando providencia de apremio contra los deudores que se citan, por el concepto de Transportes.

De Instrucción Pública

Tribunales de exámenes

En el Instituto nacional de segunda Enseñanza los Tribunales de exámenes para la enseñanza no oficial son como sigue:
Lengua Castellana, Lengua francesa 1.º y 2.º, Preceptiva Literaria, Historia de la Literatura, señores Portuondo, Rubio y López.
Geografía general y de Europa, Geografía especial de España, Historia de España, Historia Universal, Psicología y Lógica, Ética y Rndimientos de Derecho, señores Callejón, Castro y Rodríguez.
Lengua latina 1.º y 2.º, señores Portuondo, Castro y Roda.
Religión 1.º, 2.º y 3.º, señores Rubio, Castro y Roda.
 nociones de Aritmética y Geometría, Geometría, Física, Agricultura, Química, señores Sáenz, Pérez García y Olmo.
Aritmética, Álgebra y Trigonometría, Fisiología e Higiene, Historia Natural, señores Aragón, Tuñón y Olmo.
Dibujo 1.º y 2.º, señores Pérez García, Spottorno y Fernández.
Gimnasia 1.º y 2.º, señor Pérez García.
Tribunales de ingreso, 1.º señores Callejón, Sáenz y Castro.
2.º señores Aragón, Pérez García y Portuondo.
3.º, señores Tuñón, Rubio y Rodríguez.
Exámenes ordinarios. El día primero de Junio a las ocho y media de la mañana, comenzarán en este Instituto, los exámenes de ingreso, ante los tres tribunales que se continuarán en ese día, debiendo presentarse, ante el primer tribunal, los

alumnos, cuyas papelotas de orden estén comprendidas desde el 1 al 66; en el 2.º tribunal, las comprendidas desde el número 67 al 132 y ante el tercer tribunal, los comprendidos desde el número 133 al final.
Los alumnos vendrán provistos de los útiles necesarios para hacer el ejercicio escrito.

ESPECTÁCULOS

PARA HOY

TEATRO CERVANTES.—Compañía de Daniel Alberich. A las diez 1.ª zarzuela en dos actos, el segundo dividido en dos cuadros, original de Reoyo, Paso (hijo) y Aramburo, música de los maestros Soutullo y Vert «La leyenda del Beso».
TEATRO C. VARIEDADES.—A las 10, cinematógrafo. «El Vengador» (episodio) 13 y 14 y «El IV mesquetero» (cuatro partes)
SALON HESPERIA.—Función continua desde las nueve y media «Revista Pathé Verdager núm. 1» «La conquista del Haren» (cómica, dos partes) y «Acelera» (cinco partes)

El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación.

Fiestas en la Cañada

Los días 29 y 30 del corriente mes, se celebran varios festejos en esta barriada, en honor de su patrón San Urbano. El día 29 por la noche, se quemará un bonito castillo de fuegos artificiales, confeccionado por un famoso pirotécnico. Después de este festejo se celebrará una verbena popular, que promete estar muy animada y que amenizará una banda de música contratada para que actúe en todas las fiestas. El 30 habrá misa solemne por la mañana y procesión por la tarde, a las siete. Por la noche, segunda verbena.
Las empresas de autobuses establecerá un servicio extraordinario para dar facilidades a cuantos quieran presenciar los festejos con que los vecinos de la Cañada quieren honrar a su santo Patrón.

Mañana en el Real Convento de Santa Clara.
La hora del Jubileo a las 8 de la mañana y a 6 de la tarde.
EN LA CATEDRAL.—Por la mañana, a las nueve, Horas Canónicas, celebrándose la Misa cantada.
Por la tarde, a las cinco Vísperas y Completas Matines y Laudes.
MES DE LAS FLORES.—Se celebrarán solemnemente en honor de la Santísima Virgen, con los cultos que a continuación se indican y en las Iglesias siguientes:
En San Sebastián, a las 8 y en el Sagrado Corazón de Jesús a las 8 y media, y en San Pedro a las 9, todos los días Misa de Comunión general.
En San José, a las 8 y en San Roque, todos los días las 9, Misa y el ejercicio de las Flores.
Por tarde, a las 7, en San Sebastián a las 7 y media en el Sagrado Corazón de Jesús, y en San Pedro y en San José a las 6 y media exposición de S. D. M. Estación, Santo Rosario, ejercicios, cánticos, Bendición, reserva y salve cantada.
En el Sagrado Corazón de Jesús predicará todas las tardes el R. P. José Rodríguez y los domingos en San Sebastián y San Roque, don Manuel Rodríguez, Directores de las Asociaciones establecidas en las indicadas Iglesias.
En Santiago y el Hospital, a las 7 los mismos ejercicios sin exposición del Santísimo, predicando en la primera los domingos el Párroco de la misma Cdo. don Carmelo Coronel.
En el Hospital, los jueves y domingos ofrecimiento de las flores por las niñas.
SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias, a las siete y media haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. En San Sebastián, a las seis.
En Santo Domingo, a las 6 y media con despedida cantada a la Santísima Virgen.
JUEVES EUCARÍSTICOS.—Hoy, a las 8, se celebrará en la parroquia de San Pedro Comunión general para los asociados, haciéndose al final el ejercicio y después se dará la Bendición con el Santísimo.

BUQUES DESPACHADOS
Goleta «Unión», para Málaga, por Saa José, con cuartzo surfero.
«Pallebot «Camposanos», para Málaga, con gasolina.
Antes, Herpes, Eczemas, Psoriasis, Eritema
Enfermedades de las piernas
Reumatismos

Los Dolores vuelven

No hay nada peor que los dolores de la gota resultado del envenenamiento de la sangre por el ácido urico. Cuando las toxinas se irritan las partes profundas de la piel, provocan dermatosis, eczemas, herpes, acnes, psoriasis, eritemas, sycosis, aun causan intolerables comezones, el artrismo es igualmente el resultado de una alteración de la sangre y se conocen multiples manifestaciones, úlceras, varicosas, e flebitis, hemorroides y la terrible arterio-esclerosis. Para vencer todas estas enfermedades la regeneración profunda de la sangre se impone. El DEPURATIVO RICHELET es a la hora actual el unico verdadero rectorificador de la sangre. Sobre su poderosa acción, los dolores se calman, la piel se limpia, las venas y las arterias encuentran su suavidad, las lagas las úlceras las enfermedades de la piel las mas ancianas desaparecen sin dejar la menor señal. El DEPURATIVO RICHELET es el triunfo de la ciencia medico quimica de hoy. Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Notas marítimas

Movimiento del puerto
Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto.
BUQUES ADMITIDOS
Vapor portugués «Arbus», de Oporto, con hierro.

POR 40 pesetas podéis comprar una Sulfatadora superior en los Almacenes de Ferretería El Yunque J. Sánchez Picón PUERTA DE PUROHENA ALMERIA

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY JUEVES.— Santos Beda el Venerable, pb. dr. Juan, pb. Julio, Raulfo y Restituta, vg. mrs. Eutropio ob.
La Misa y el Oficio divino son de la infraoctava de Pentecostés con rito semidoble y color encarnado.
Santos de mañana VIERNES.—Stos. Agustín de Cantorberi, Justo, Garmán, Senador y Poáio, obs. Emilio, Félix, Priamo, Luciano, Caranno, Crescente, Dioscórides, Pablo, Eulandio y Elconida, mrs. Témporas. Ayuno con abstinencia de carnes para los que no son pobres ni tienen la Bula de Santa Cruzada e Indulto de Abstinencia y Ayuno. Abstinencia de carnes solamente para los que son pobres o tienen la Bula de Santa Cruzada e Indulto de Abstinencia y Ayuno.
La Misa y el Oficio divino son de la infraoctava de Pentecostés con rito semidoble y color encarnado.
JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en la Parroquia del Sagrario.

ATENCION

CASA FORNIELES Real 11 Se han recibido las últimas novedades para esta temporada. Se envían muestras por correo UN CORTE DE BATA DE BATSTA damisela comprando 25 pesetas CASA FORNIELES Real 11

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
59 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra incendios - Seguros sobre la vida - Seguros de valores
Seguros contra accidentes
Seguros Marítimos - Seguros de Responsabilidad Civil
SUBDIRECTOR EN ALMERIA
JOSÉ ROMERO BALMAS
PASEO DEL PRINCIPE, 10

Ferretería «El Llavin» Granada 17

Interesa saber a los herreros, carpinteros, electricistas, parraleros y a todos en general, que este establecimiento vende más barato que ninguno otro en su clase; material eléctrico y para carpintería; herrajes, azufres, sulfatos y sulfatadoras; batería de cocina en porcelana y aluminio, vajillas, loza y cristal; molduras para cuadros y objetos para regalos.
Visitadlo y os convencereis
H. Giralda
Obispo Orberá núm. 11
Este acreditado establecimiento, que acaba de ser adquirido por don Serafín Espinosa Villegas, ha sido notablemente mejorado.
Precios económicos. Servicio esmerado.
Se venden
acciones del cance de la «Buena Unión» y horas de la Sociedad «Las Aguas» (pozo de Viator).—Razón: San Pedro, 10, bajo, derecha.
Corsés y fajas
Fajas medicinales para el descenso de la matriz con aparatos para las quebraduras, desprendimientos de riñones y reducción del vientre.
Juana Navarro y sobrina Ángeles Escobar.
Manzana 2, (Esquina a Trajano).—Almería.
Se venden
puntales y sostenes para parrales. Razón: Real, 69.
SE VENDEN
solares en las calles de Ramos y Luis Salute: Razón Real, 69.

SANDALO PIZA
MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo Gónosán, de Sanuclot, etc.» mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las «Enfermedades Urinarias». 38 años de éxito crecient e. Premiadas con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente la prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.
No fiadse de imitaciones. Pedid SANDALO PIZA
En Almería: Farmacia de Vivas Pérez, Principe 9

Compañía Trasatlántica de Barcelona
(Antes A. López y Compañía)
Vapores Correos Españoles
Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Guayra; Puerto Cabello, Curaçao, Sabanailla, Colón y por Canal de Panamá a Guaymas, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso, saldrá de Málaga el 13 de Junio a las 10 de la mañana.
Montevideo
Para Habana y Veracruz saldrá del puerto de MALAGA el día 28 de Mayo el vapor «Buenos Aires»
Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrá del PUERTO DE ALMERIA el día 5 de Junio el magnífico vapor
Infanta Isabel de Borbón
con escalas en Málaga, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife.
Amplio salón comedor para los pasajeros de 3.ª clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de 35 pesetas por plaza.
Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en a Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, calle de Cordero.

Lectores de novelas
Oferta ventajosa de Biblioteca PATRIA
125 novelas por 215 pesetas pagaderas en plazos mensuales de 11'95 pesetas. Recibirán, entre otras, novelas de los autores siguientes: Menéndez Pelayo, Pereda, Rodríguez Marín, Villaspesa, Díez de Tejada, Fernández Flores, Curro Vargas, y otros muchos de gran prestigio.
BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN
«LA INDEPENDENCIA».—(Almería) Remítase firmado a las oficinas de Biblioteca PATRIA: Fuencarral 138 Madrid.
D. _____ de profesión _____ domicilio _____
llado en _____ provincia de _____ calle de _____
núm. _____ desea adquirir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 215 pesetas pagaderas en 13 plazos mensuales de 11'95 pesetas.
FIRMA BIEN LEGIBLE

SOLUCION BENEDICTO ANISOSA
DE GLICEROFOSFATO DE CALCIO CON CREOSOTAL
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.
DEPOSITO
Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.
Venta principales Farmacias de España.
En Almería, Farmacia de Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria José Antonio Sánchez.

CALLOS?
En tres días extirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado
UNGUENTO MAGICO
No admita usted más callicida que el UNGUENTO MAGICO
Farmacias y droguerías, 1'50 peseta s. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza S. Ildefonso, 5.—Madrid

«LA INDEPENDENCIA» se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate» calle de Alcalá, frente a las Calatravas.